



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
SINDICATO NACIONAL DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493
MEXICO, D.F.



Circular Informativa

FONDO DE AHORRO 2014

A los compañeros Telefonistas de Telmex y CTBR:

Derivado de la firme posición de rechazo de STRM ante el intento de la empresa de gravar con impuesto del excedente al premio del Fondo de Ahorro, que es la prestación económica mas importante de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, iniciamos platicas con la administración de Telmex el 27 de octubre pasado con la intención de llegar una solución; al no encontrarla, se decidió realizar una consulta conjunta ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), en donde se nos brindo el apoyo para gestionar ante las Autoridades Fiscales (SAT) que se emitiera una regla o resolución que permitiera a la empresa no retener impuesto a excedente al premio al Fondo de Ahorro como ha venido siendo por lo menos en los últimos once años.

Después de que el Sindicato realizó un sinnúmero de gestiones, algunas de ellas en conjunto con la administración de Telmex, la empresa comunicó el día de hoy al Co. Francisco Hernández Juárez que el SAT entregó una notificación en la que se establece que se ha otorgado para el año 2014, por única vez, la exención para los trabajadores en la retención del impuesto al excedente al Premio del Fondo de Ahorro. Adicionalmente exhorta a empresa y Sindicato a convenir el trato que en el futuro se dé al Fondo de Ahorro en cuanto a la retención de impuestos. En este punto nos haremos asesorar con los fiscalistas y laboralistas mas connotados para encontrar una solución definitiva y por supuesto con el apoyo de todos los trabajadores sindicalizados.

Este resultado es producto del alto grado de disciplina, serenidad, confianza y unidad de los telefonistas, ya que logró que la empresa entendiera que estábamos hablando en serio y que responderíamos con toda la fuerza del sindicato; asimismo de la importante conducción y orientación de nuestro Secretario General, Co. Francisco Hernandez Juárez. Este año y en esta semana

se pagará el Fondo de Ahorro sin ninguna retención de impuesto.

Por último, reiteramos nuestro reconocimiento a todos los compañeros e invitamos a mantener el espíritu unitario en alto ante futuros acontecimientos en que nuestra organización sindical nos requiera.

***"Nuestro futuro se juega en el puesto de trabajo.
Comencemos a construirlo ahora".***

F r a t e r n a l m e n t e

“Unidad, Democracia y Lucha Social”

México, D.F. a 17 de diciembre de 2014

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales

